



EL PLAN DE DESARROLLO ESTÁ EN MARCHA. SE IDENTIFICA LA NECESIDAD DE ESTABLECER UNA POLÍTICA DE IDT EN EL INSTITUTO



El Plan de Desarrollo 2012-2016 (PD 2012-2016) ya está disponible en la página *web* del Instituto (en la pestaña “Organización” del menú de la portada). Ese documento también ya ha sido entregado a la Dirección General de Planeación de la UNAM, como indica la normativa institucional. Además, se ha enviado a la Coordinación de la Investigación Científica y a la Coordinación de Planeación, Presupuestación y Evaluación. Los invito atentamente a consultarlo y a emitir sus comentarios, ya que es un plan vivo y dinámico; pero, sobre todo, hago un llamado a toda la comunidad de nuestro instituto para que se manifieste y participe en alguno de sus ocho proyectos, o específicamente en ciertas de las acciones propuestas. Solo con la colaboración de los miembros de nuestra entidad académica podremos cumplir las ambiciosas metas que fija el nuevo PD.

El PD 2012-2016 identifica los retos presentes y futuros del Instituto de Ingeniería, se basa en los avances del plan anterior y se alinea con el Plan de Desarrollo de la UNAM 2011-2015. Incorpora la propuesta de trabajo del director, las consideraciones vertidas en el pasado proceso de auscultación y, sobre todo, toma en cuenta la opinión de la comunidad. También incluye la visión prospectiva del Instituto en el año 2020, derivada del ejercicio realizado por las coordinaciones en 2011, con el objeto de levantar la mira a un mayor plazo y así tomar decisiones en forma oportuna.

Este Plan incorpora decenas de acciones propuestas por la comunidad del Instituto durante las sesiones de revisión e integración de sus ocho proyectos, enriquecidas por las necesidades identificadas en las células de las coordinaciones preparadas en 2011. Estas acciones se enfocan hacia mejorar el quehacer académico, propiciar los cambios más adecuados en su organización y forma de trabajo, favorecer el desempeño de la comunidad en sus tareas sustantivas y, como consecuencia, mantener el reconocimiento y el prestigio del que goza nuestra entidad académica. No todas podremos concluir las o iniciarlas, pero constituyen la base del trabajo de largo plazo que nos llevará a la necesaria transformación del Instituto frente a los retos de los próximos lustros, y al logro de la imagen-objetivo que recibió un amplio apoyo por parte de la comunidad académica.

Varios aspectos ya han surgido de la discusión que suscitó el PD 2012-2016, algunos no previstos inicialmente. Entre ellos, se identifica la necesidad de definir una política de investigación y desarrollo tecnológico (IDT) para el Instituto de Ingeniería, con el objeto

de avanzar con paso firme hacia su transformación y su adaptación a los nuevos tiempos y necesidades de México. Esta política institucional de IDT deberá conjuntar la pertinencia y el rigor académico con la originalidad y la innovación, de tal forma que incorpore los resultados y hallazgos de su trabajo académico y de investigación a la solución de problemas relevantes, y que proteja la propiedad intelectual e incentive su transferencia a la sociedad. Necesariamente, esa política deberá estimular la comunicación estrecha de los académicos con los patrocinadores y usuarios finales.

Los cuatro componentes que serán los impulsores para conformar la política de IDT del IIUNAM son los siguientes:

- 1.- Estimular la creatividad y la identificación del componente innovador en los proyectos.
- 2.- Hacer de la planeación una herramienta para fomentar proyectos que impliquen retos tecnológicos en las áreas de oportunidad identificadas.
- 3.- Estructurar esquemas de monitoreo e inteligencia tecnológica para detectar oportunidades de desarrollo para la investigación en ingeniería.
- 4.- Concretar alianzas estratégicas con empresas tecnológicas, instituciones de educación superior y centros de investigación, para fortalecer y completar las competencias internas.

Esta política fomentará que en buena parte de los proyectos que realice el Instituto de Ingeniería se incorpore un análisis sobre inteligencia tecnológica, se identifique el componente innovador del proyecto y se evalúe la pertinencia de su protección industrial. En ciertas ocasiones incluso se considerará la viabilidad de apoyar la creación de empresas de base tecnológica a partir de los resultados de la investigación. Para lograr lo anterior, se trabajará en la integración de un modelo estratégico de investigación y tecnología (MEIT) que dará sustento a las actividades de IDT, con base en el rigor académico, la originalidad de las soluciones y el impacto en la sociedad.

Reitero la invitación, ya expresada arriba, a sumarse a las actividades del PD 2012-2016. En función de su tiempo y de sus intereses académicos podrán identificar en qué proyecto o acciones específicas desean colaborar. Sumemos esfuerzos para avanzar hacia la visión del Instituto de Ingeniería de la tercera década del siglo XXI.

Adalberto Noyola
Director